

## Pliego de Condiciones “Compra de Uniformes Selección Nacional Juvenil Masculina” FCB-2026-05 Licitación Reducida

La Federación Costarricense de Balonmano, recibirá ofertas hasta las 17:00 horas del día 18 de mayo del 2026, para la contratación de “**Compra de Uniformes Selección Nacional Juvenil Masculina**”

Fecha de Publicación:	<b>14 mayo 2026</b>
-----------------------	---------------------

La recepción de ofertas podrá realizarse mediante:

- Correo electrónico: [balonmano@fecobalcr.com](mailto:balonmano@fecobalcr.com)
- Entrega física en la oficina de la Federación, Gimnasio Nacional, Parque Metropolitano La Sabana, San José.

Se considerará recibida la oferta en el momento de ingreso al servidor institucional, conforme a la hora oficial registrada en el sistema de correo electrónico institucional.

### 1. **OBJETO**

La Junta Directiva de la Federación Costarricense de Balonmano requiere la adquisición de dos uniformes deportivos para la Selección Nacional Juvenil Masculina que van a participar en el IHF Trophy.

Cantidad	Descripción
17 Juegos	Uniformes de Campo (camiseta y pantaloneta). en versiones claro.
17 Juegos	Uniformes de Campo (camiseta y pantaloneta). en versiones oscuro.
3 Juegos	Uniformes de portero que sería con buzo y camiseta manga larga, en versiones claras según necesidad competitiva.
3 Juegos	Uniformes de portero que sería con buzo y camiseta manga larga, en versiones oscuras según necesidad competitiva.

### 1.2 Especificaciones técnicas generales:

Las prendas deberán cumplir como mínimo con las siguientes características:

- Tela 100% poliéster tipo interlock o similar.
- Gramaje mínimo de 140 g/m<sup>2</sup>.
- Tecnología dry-fit o equivalente.
- Sublimación total resistente al lavado y sudor.
- Costuras reforzadas de uso deportivo.
- No presentar transparencias excesivas.

## **Pliego de Condiciones “Compra de Uniformes Selección Nacional Juvenil Masculina” FCB-2026-05 Licitación Reducida**

- Colores de alta fijación.
- Resistencia adecuada al desgaste y fricción.
- Cuello redondo en camisetas.
- Numeración conforme a lineamientos deportivos internacionales aplicables.

La Federación podrá adjudicar total o parcialmente por líneas independientes, conforme a criterios técnicos y económicos debidamente motivados.

## **2 DEL PARTICIPANTE Y LA OFERTA.**

### **2.1 FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA**

- 2.1.1 Toda persona física o jurídica interesada en participar en esta contratación podrá hacerlo, presentando su propuesta debidamente firmada por el oferente o su representante legal autorizado.

Si la oferta se presenta en formato digital, deberá contener firma digital certificada del representante autorizado.

Si se presenta en formato físico, deberá contar con firma manuscrita de la persona autorizada.

- 2.1.2 Es obligación del oferente presentar su propuesta en idioma español. En caso de incluir panfletos, catálogos o documentación adicional en otros idiomas, estos deberán ir acompañados de al menos una traducción libre al español.
- 2.1.3 Tanto las ofertas digitales como físicas deberán estar debidamente rotuladas, indicando como mínimo: Número de concurso. Objeto de la contratación. Fecha y hora del concurso

### **2.2 CONDICIONES GENERALES**

#### **2.2.1 Información que debe contener la oferta:**

- a. Indicar el número de Pliego
- b. Nombre de la persona física o jurídica del oferente.
- c. Número de cédula de persona física o cédula jurídica.
- d. Fotocopia de la cédula de identidad. En caso de ser una sociedad mercantil adjuntar fotocopia de la personería jurídica vigente.
- e. Dirección exacta, número de teléfono, número de fax, dirección postal y correo electrónico.
- f. El monto de la oferta debe de ser presentado en colones y definidos en números y letras.
- g. Estar al día con la CCSS, Hacienda

## **Pliego de Condiciones “Compra de Uniformes Selección Nacional Juvenil Masculina” FCB-2026-05 Licitación Reducida**

- h. Estar al día con FODESAF
- i. Certificación o documento que demuestre la actividad económica en la cual está registrado ante el Ministerio de Hacienda
- j. Deberá presentar una declaración jurada en la que declare que no se encuentra sujeto a ninguna de las causales de prohibición establecidas en la ley
- k. La Federación se reserva el derecho de verificar toda la información aportada por el oferente, así como solicitar cualquier información adicional que considere necesaria para aclarar cualquier duda, por lo que dicha información deberá ser presentada en forma completa y verificable. En caso de comprobarse algún incumplimiento o falsedad en los datos la oferta podrá no ser considerada en este concurso

La Federación podrá verificar de oficio el cumplimiento tributario y de seguridad social, sin perjuicio de que el oferente aporte la documentación correspondiente

### **2.3 VIGENCIA DE LA OFERTA**

El oferente deberá de manifestar o indicar expresamente en su oferta el plazo de vigencia de la oferta, es mínimo 30 días hábiles. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo establecido anteriormente.

### **2.4 PRECIO:**

El presupuesto máximo disponible para la presente contratación es de ₡700.000,00 (setecientos mil colones exactos), monto que incluye el IVA y cualquier otro tributo aplicable. Las ofertas que superen dicho monto serán declaradas inadmisibles.

### **2.5 FORMA DE PAGO**

El pago se realizará mediante Cheque del Banco de Costa Rica o Transferencia desde el Banco de Costa Rica. Las facturas deberán presentarse en el tipo de moneda cotizada, cuando se trate de una moneda distinta al colón, el pago se realizará en colones costarricenses de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional al tipo de cambio del día vigente de presentación de su oferta.

## **3 DE LA SELECCIÓN Y ADJUDICACION**

### **3.1 ADMISIBILIDAD E INADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS**

#### **3.1.1 REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD**

Serán admisibles únicamente las ofertas que cumplan con los siguientes requisitos mínimos:

- a) Presentar la oferta dentro del plazo establecido.
- b) Presentar oferta firmada por el oferente o representante legal autorizado.

## Pliego de Condiciones “Compra de Uniformes Selección Nacional Juvenil Masculina” FCB-2026-05 Licitación Reducida

- c) Indicar precio cierto, definitivo y en colones costarricenses.
- d) No superar el monto máximo presupuestado por la Federación.
- e) La Federación podrá requerir la presentación de una muestra física de los productos ofertados con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el presente pliego. La solicitud de muestra física podrá realizarse en cualquiera de las siguientes etapas del procedimiento: a) Durante la fase de evaluación de ofertas, únicamente a los oferentes que hayan cumplido los requisitos de admisibilidad, o b) Al oferente que resulte potencial adjudicatario, previo a la firmeza de la adjudicación. La solicitud de muestra se efectuará mediante prevención formal, otorgando un plazo razonable para su entrega. La no presentación de la muestra en el plazo conferido, o el incumplimiento de las especificaciones técnicas verificadas mediante esta, podrá ser causal de exclusión o descalificación de la oferta, según la etapa del procedimiento.
- f) Adjuntar ficha técnica de las telas y materiales ofertados.
- g) Encontrarse al día con la CCSS, FODESAF y obligaciones tributarias.
- h) Presentar declaración jurada de no encontrarse afectado por prohibiciones para contratar con la Administración Pública.
- i) Cumplir integralmente con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
- j) Indicar expresamente el plazo de entrega y vigencia de la oferta.

### 3.1.2 Serán causales de inadmisibilidad:

- a) Presentar la oferta fuera del plazo establecido.
- b) No presentar firma válida del oferente.
- c) No presentar la muestra física obligatoria.
- d) Superar el presupuesto máximo definido.
- e) No cumplir con las especificaciones técnicas mínimas.
- f) No indicar precio cierto y definitivo.
- g) Presentar información falsa.

## 4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Las ofertas admisibles serán evaluadas bajo los siguientes criterios:

<b>Precio:</b>	50%
<b>Calidad técnica:</b>	20%
<b>Tiempo de entrega:</b>	10%
<b>Diseño propuesto:</b>	20%

### Evaluación del Precio – 50%

La oferta de menor precio obtendrá el puntaje máximo correspondiente.

## Pliego de Condiciones “Compra de Uniformes Selección Nacional Juvenil Masculina” FCB-2026-05 Licitación Reducida

Las demás ofertas recibirán una calificación proporcional conforme a la siguiente fórmula:  
Puntaje = (Oferta menor precio / Oferta evaluada) x 50

### Evaluación del Tiempo de Entrega – 10%

La oferta con menor plazo de entrega obtendrá el puntaje máximo.  
Las demás ofertas serán calificadas proporcionalmente mediante la siguiente fórmula:  
Puntaje = (Menor plazo ofertado / Plazo evaluado) x 10

### Subcriterios de Calidad Técnica-20%

Calidad de tela	5
Calidad de confección	5
Resistencia y acabados	5
Cumplimiento técnico	5

La calificación de calidad técnica se obtendrá sobre un máximo de 20 puntos, los cuales se convertirán proporcionalmente a un 20% del total

### Evaluación del diseño propuesto (20%)

La evaluación del diseño se realizará mediante una rúbrica técnica estandarizada, asignando puntaje de forma objetiva según el cumplimiento verificable de los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje máximo	Parámetro de evaluación
Uso de colores patrios conforme a especificaciones del cartel	5 puntos	Cumple / No cumple / Parcial
Correcta ubicación del logo institucional según especificaciones	5 puntos	Cumple medidas, posición y visibilidad
Legibilidad y dimensiones de numeración (espalda y pecho)	5 puntos	Cumple dimensiones mínimas establecidas
Distribución técnica del diseño para uso deportivo (sin interferencias funcionales)	5 puntos	Cumple criterios funcionales verificables

## Pliego de Condiciones “Compra de Uniformes Selección Nacional Juvenil Masculina” FCB-2026-05 Licitación Reducida

### Metodología de calificación

- Cada criterio será evaluado en escala objetiva:
  - 5 = Cumplimiento total
  - 3 = Cumplimiento parcial
  - 0 = Incumplimiento
- El puntaje total obtenido se sumará y se convertirá proporcionalmente al 20% asignado a este factor.

La evaluación será realizada por el comité técnico designado, con base en verificación de requisitos objetivos establecidos en el cartel, evitando criterios discrecionales no fundamentados.

### 4.2 CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate, se aplicarán los siguientes criterios:

- ✓ Menor precio
- ✓ Menor plazo de entrega
- ✓ Sorteo público formal debidamente documentado

### 5. ADJUDICACION

El estudio de ofertas será realizado por Junta Directiva, la adjudicación de esta contratación se realizará en un plazo máximo de diez (10) días hábiles a la recepción de las ofertas y la Federación se reserva el derecho de adjudicar parcial o total a uno o varios oferentes, conforme al análisis técnico y económico de las ofertas.

El adjudicatario deberá otorgar una garantía mínima de treinta (30) días hábiles contra defectos de fabricación, costuras, sublimación, decoloración, desprendimiento de impresión o errores de confección. La Federación podrá solicitar reposición de las prendas defectuosas sin costo adicional.

La Federación coordinará con el adjudicatario el proceso oficial de tallaje posterior a la adjudicación. El adjudicatario será responsable de garantizar la uniformidad de tallas y la reposición de prendas con defectos atribuibles al proceso de confección o errores de tallaje.

## Pliego de Condiciones “Compra de Uniformes Selección Nacional Juvenil Masculina” FCB-2026-05 Licitación Reducida

### 6. Formalización

La presente contratación se formalizará mediante la emisión de una orden de compra, la cual constituirá el documento contractual que vincula a las partes, conforme a lo establecido en la Ley General de Contratación Pública, Ley N.º 9986, y demás disposiciones aplicables. La orden de compra contendrá las condiciones acordadas en el proceso de contratación y será suscrita por la entidad contratante y el adjudicatario. La aceptación de la orden de compra por parte del adjudicatario perfecciona la relación contractual.

El plazo de entrega de los uniformes será el día **04 de junio de 2026, antes de las 17:00 horas**. En caso de incumplimiento injustificado de esta fecha, el contratista será sujeto a una penalidad equivalente al uno por mil (0,1%) del monto total adjudicado, por cada día natural de atraso, hasta un máximo del diez por ciento (10%) del valor total contratado, conforme a lo establecido en el reglamento de la Ley General de Contratación Pública, Ley N.º 9986.

**NOTAS GENERALES :** Cada participante deberá de adjuntar las Certificaciones correspondientes para este concurso.

La Federación podrá prevenir la subsanación de defectos formales, documentos omitidos o aclaraciones que no impliquen modificación esencial de la oferta ni ventaja indebida. La no atención de la prevención facultará a la Federación para excluir la oferta. Las prevenciones de subsanación se otorgarán por un plazo de hasta tres (3) días hábiles

La Federación se reserva el derecho de declarar desierto o infructuoso el presente concurso cuando ninguna de las ofertas resulte conveniente para el interés institucional debidamente motivado.

### 7. OTRAS CONDICIONES:

Las consultas relacionadas con el presente concurso deberán remitirse al correo electrónico [balonmano@fecobalcr.com](mailto:balonmano@fecobalcr.com) a más tardar dos (2) días hábiles antes de la fecha límite de recepción de ofertas.

Atentamente ,

Adrian Leandro Marin  
**PRESIDENTE**

#### Recurso:

**Declaro que Acepto y Cumpliré fielmente con las condiciones , requerimientos , especificaciones , requisitos técnicos y legales solicitados para esta Contratación.**

## Pliego de Condiciones “Compra de Uniformes Selección Nacional Juvenil Masculina” FCB-2026-05 Licitación Reducida

Firma del Oferente o su Representante Legal \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

---

### ANEXOS – DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES

Los anexos forman parte integral y vinculante del presente pliego. A continuación, se detallan las especificaciones que deben considerarse para el diseño de los uniformes:

Se deben incorporar los colores patrios en el diseño.

Se requiere lo siguiente:

1. Un (1) conjunto de camisetas de manga corta y pantalonetas de color claro
2. Un (1) conjunto de camisetas de manga corta y pantalonetas de color oscuro
3. Tres (3) conjuntos de portero que incluyen camisetas de manga larga en diferentes colores y buzos negros. Distinto a los colores de los uniformes de campo. Para cada uno de los uniformes son 3 camisetas de un color claro y 3 camisetas de un color oscuro.

Sin embargo, las especificaciones del logo de la Federación. Nombre del país, y la numeración deben cumplir los mismos requisitos de los uniformes de campo. En cuanto a los cuellos de la camisetas deben ser redondo.

El color principal del uniforme debe ser claramente dominante y cubrir la mayor parte de la camiseta tanto en la campo como portero.

Logo de la Federación: deberá colocarse en la parte delantera de la camiseta, a la altura del pecho, como se muestra en el diseño. Este será facilitado al momento de la adjudicación



Parte posterior de la camiseta: Debajo del número del jugador, deberá colocarse el **nombre del país** en letra Latina, en español, con una altura mínima de 7 cm. **No lleva el apellido.**

## Pliego de Condiciones “Compra de Uniformes Selección Nacional Juvenil Masculina” FCB-2026-05 Licitación Reducida



Los números que deben ser claramente legibles; los números ubicados en la espalda deben tener al menos 20 cm. de alto y al menos 10 cm. de alto los del pecho. Los números deben ser de un color distinto al color principal de la camiseta. Se podrán utilizar los números del 1 al 99.



min 10cm



20cm alto

Agradecemos tomar en consideración los lineamientos indicados.